

Compañía Anónima Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora con el N° 52 R.I.F. J-07001736-8

PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN ANEXO DE TENDIDO DE TUBERÍAS DE AGUA Y DESAGUES

	r parte integrante de la Póliza de Seguro de Todo a a nombre de:
	itud del Tomador, efectivo a partir del de nexo en la Póliza arriba identificada.
debidos a la inundación y al encenagamient	egurado las pérdidas, daños o responsabilidades o de tuberías, zanjas y pozos, pero sólo hasta la bajo por siniestro, en excavación parcial o total. nicamente:
	son protegidas por medio del relleno adecuado en anja, no sufre cambio alguno la colocación de las
2. Si, una vez tendidas las tuberías, éstas so de agua, lodo o similares;	on protegidas inmediatamente contra la penetración
3. Si, una vez finalizada la prueba de precorrespondientes hayan sido rellenadas.	esión de las tuberías, las secciones de la zanja
Longitud máxima: mts.	
Todos los demás términos, condiciones y esti Anexo, quedan vigentes y sin alteración.	pulaciones de la Póliza a la cual se adhiere este
El Tomador	Por C.A. Seguros Catatumbo
	Nombre: Cargo: N° de Acta de Junta Directiva: JDE200
	dede

Aprobado por la Superintendencia de Seguros mediante Oficio Nº 010095 de fecha 24/11/05